



Tras la reunión de la Comisión de Coordinación de los presidentes del Tribunal de Cuentas y los OCEEx en las Cortes de Aragón

LAS INSTITUCIONES DE CONTROL EXTERNO ADOPTAN NUEVAS PROPUESTAS DE COLABORACIÓN PARA REFORZAR EL CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO

- Durante la reunión, los Presidentes pusieron en común los programas de fiscalización de 2019; planificaciones que incluyen fiscalizaciones sobre las principales áreas de riesgo, orientadas a ámbitos con los mayores volúmenes de ingresos y gastos públicos y a aquellos en los que se producen los principales incumplimientos.
- Las Instituciones fiscalizadoras apuestan por potenciar sus fiscalizaciones operativas, en relación con las grandes políticas públicas: Objetivos de Desarrollo Sostenible, contratación y subvenciones, entre otras.
- A lo largo de esta jornada de trabajo, los Presidentes han vuelto a mostrar su preocupación por los niveles de rendición de cuentas de las entidades públicas e insisten en la necesidad de que se adopten medidas para activarla. El objetivo de llegar a la plena rendición es una prioridad para las Instituciones fiscalizadoras.
- En su compromiso por continuar maximizando la eficiencia del control, y ante el papel que en este sentido juegan las TIC, los responsables de las Instituciones abordaron la implantación y mejora de herramientas electrónicas que permitan agilizar los procedimientos fiscalizadores sobre las entidades del sector público.

Zaragoza, 4 de junio de 2019.- Los Presidentes del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas se reunieron en Zaragoza en el marco de la Comisión de Coordinación que tienen constituida para impulsar la colaboración.

Durante esta jornada de trabajo, se han abordado diversos temas de interés común. Entre ellos, los **programas de fiscalización para 2019** de las distintas Instituciones de control. Estos programas recogen fiscalizaciones relativas a las principales áreas de riesgo, orientadas a ámbitos con los **mayores volúmenes de ingresos y gastos** públicos y a aquellos en los que se producen los **principales incumplimientos**, así como a actuaciones económico-financieras de **relevancia y actualidad**. Se apuesta, igualmente, por **potenciar las fiscalizaciones operativas**, fundamentalmente, en relación con las **grandes políticas públicas**, entre ellas, **los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la contratación y las subvenciones**; poniéndose también especial atención al seguimiento de **recomendaciones**.

Los máximos responsables de las Instituciones de control externo han repasado la situación en la que se encuentran las **fiscalizaciones** que están realizando de forma



coordinada, tanto en el ámbito **autonómico** como **local**. En el primero de ellos, se refieren a los procesos de **reestructuración** del sector público autonómico, la aplicación de la **Ley de Dependencia** y la implantación de la **contabilidad analítica en las universidades**; y, en el ámbito local, se centran en las **actuaciones** llevadas a cabo por los ayuntamientos en **materia medioambiental**, y en los expedientes de **reconocimientos extrajudiciales** de crédito aprobados por las entidades locales en el ejercicio 2018. Todo ello, desde la convicción de que las actuaciones compartidas potencian el alcance del control a nivel global.

Los Presidentes han vuelto a mostrar su preocupación por los **niveles de rendición de cuentas** de las entidades públicas e insisten en la necesidad de que se adopten medidas para activarla. El **objetivo** de llegar a una **plena rendición** de cuentas es una prioridad para las Instituciones fiscalizadoras.

Asimismo, como consecuencia de los diversos procesos **electORALES celebrados en 2019**, se destacaron las actuaciones conjuntas llevadas a cabo para **homogeneizar los criterios** y procedimientos que se van a aplicar en su **fiscalización**.

Las Instituciones fiscalizadoras han reiterado su compromiso por continuar maximizando la eficiencia del control, para lo que resulta esencial seguir trabajando en la intensificación del uso de las **Tecnologías de la Información**. Por ello, durante esta reunión se abordó la implantación y mejora de **herramientas** electrónicas que permitan agilizar los **procedimientos fiscalizadores** sobre las entidades del sector público.

Como **propuestas de futuro**, los responsables de las Instituciones de control plantearon la posibilidad de colaborar, a nivel técnico, en actuaciones que posibiliten la puesta en común de los resultados de fiscalizaciones de especial interés o más novedosas, así como de prácticas y manuales de fiscalización; igualmente, debatieron sobre iniciativas para favorecer la mayor eficiencia y efectividad en la implementación de las políticas de formación. Para los Presidentes estas iniciativas “contribuirán a crear sinergias entre el personal de las Instituciones fiscalizadoras, lo que redundará en un control más eficiente y eficaz”.

Más información

Marisol Gálvez

Directora de Comunicación

T. 91 592 09 95 / M. 649 275 686

marisol.galvez@tcu.es